

MENDOZA, 26 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 18718/2022, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción como Alumno Vocacional del señor Ibai LABORDE;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno proviene de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia.

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudios.

Lo informado por Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección General de Ingeniería Industrial. Ingeniería Civil y Ciencias Básicas.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante Ibai LABORDE (Pasaporte 21DA42790) como Alumno Vocacional de esta Facultad, proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia, en las asignaturas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Ciencias Básicas que se mencionan a continuación, durante el segundo semestre del año 2022, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- Inglés Técnico
- Estudio de Impacto Ambiental
- Administración de Operaciones
- Industrias y Servicios I

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su reincorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

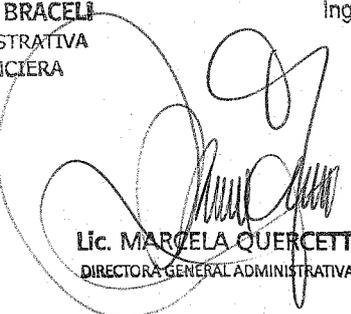
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 552/2022




Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA